

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA USO DE LA RED DE COMUNICACION DEL CENTRO DE OPERACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	CODIGO: PCA 1-002 PAG.: 1 de 8 FECHA: 10/04/2008 REVISION: 0

1.0 TITULO:
 PARA USO DE LA RED DE COMUNICACION DEL CENTRO DE OPERACION DEL CENTRO DE
 OPERACIONES DE EMERGENCIA

2.0 CONTROL DE CAMBIOS:

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha:								

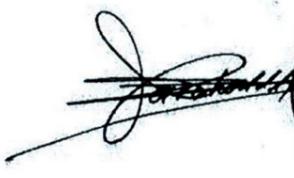
3.0 DISTRIBUCION:

DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL	10/04/2008	1
COPIA IMPRESA	10/04/2008	LD_PCA -1-002_R0

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS:



DOCUMENTO ORIGINAL

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Fermín Alberto Pérez 01/04/2008	Ing. José Erazo Ing. María Luisa Alfaro Tec. Fermín Alberto Pérez Tec. Luis Alonso Amaya 04/04/2008	  CNEL. JORGE ALBERTO BARAHONA 10/04/2008
Equipo de Elaboración	Equipo de Revisión	Director General de Protección Civil

PCA 1-002

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	CODIGO: PCA 1-002
	PARA USO DE LA RED DE COMUNICACION DEL CENTRO DE OPERACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	PAG.: 2 de 8 FECHA: 10/04/2008 REVISION: 0

5.0 INDICE:

Contenido	# Pág.
6.0 Objetivos	2
7.0 Alcance y campo de aplicación	2
8.0 Definiciones y marco conceptual	2
9.0 Desarrollo	4
10.0 Documentos de referencia	6
11.0 Matriz de registros	6
12.0 Anexos	6

6.0 OBJETIVO

Dar a conocer a cada usuario sobre los procedimientos a seguir en el uso de la redes de comunicaciones que se utilizan en el centro de operaciones de emergencia.

7.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN.

Este procedimiento tiene un alcance a toda persona que pertenezca a cualquier institución del Sistema Nacional de Protección Civil, llegue a laborar al Centro de Operaciones de Emergencias Nacional.

8.0 DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL:

DEFINICIONES:

COE: *Centro de Operaciones de Emergencias*

El Centro de Operaciones de Emergencia a partir de la alerta verde activa la red de comunicaciones, la cual esta compuesta por sistema de radiotransmisores, telefonía celular y sistema informático con acceso a Internet.

Observaciones

Al transmitir cualquier dato o información se debe:

- *Hablar despacio, con claridad, sea concreto y preciso.*
- *Siempre que sea factible, se recomienda que la comunicación sea cara a cara.*
- *Cuando se maneje datos que involucren decisiones específicas sobre asuntos meramente operativos, deberá si es posible, utilizarse la vía telefónica.*
- *Por situaciones de seguridad u otras razones establecidas para el efectivo manejo de las operaciones, el CI tendrá la potestad de definir un código específico para las comunicaciones, las cuales deberán incorporarse en el PAI. El código específico será una denominación para indicar una situación en particular.*
- *Todos los involucrados en la estructura establecida deben brindar a su instancia superior, un reporte de progreso del incidente cuando lo considere o bien se le solicite, con la finalidad de reevaluar el manejo del incidente*

Recomendaciones de mantenimientos de los Equipos de la Red de Comunicaciones

1. *Proteger los aparatos contra el polvo y otra suciedad.*
2. *Limpiar constantemente los teléfonos y cables*

PCN 1-002

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
PARA USO DE LA RED DE COMUNICACION DEL CENTRO DE
OPERACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

CODIGO: PCA 1-002
PAG.: 3 de 8
FECHA: 10/04/2008
REVISION: 0

3. *Proteger los aparatos contra la humedad; evitar que penetre agua al interior, principalmente en las teclas.*
 4. *Proteger contra caídas.*
 5. *Proteger contra sobrecargas eléctricas.*

 6. *Inspeccionar los cables para detectar cortaduras o quebraduras.*
 7. *Si un aparato presenta un desperfecto, examinarlo brevemente y de ser posible corregir problemas sencillos como: Cambiar fusibles, limpieza de contactos, etc.*
-



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
PARA USO DE LA RED DE COMUNICACION DEL CENTRO DE OPERACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

CODIGO: PCA 1-002
 PAG.: 4 de 8
 FECHA: 10/04/2008
 REVISION: 0

9. DESARROLLO:

Etapas previas:

- Socializar el presente procedimiento operativo a nivel interno del COE.
- Capacitar al personal enlaces técnicos en manejo de los sistemas de comunicación
- Desarrollar ejercicios de simulación para verificar los procedimientos descritos.

ETAPA	Nº ACCION	DESCRIPCION	RESPONSABLE								
Uso de Equipos	10	Brindar instrucciones y normas de uso de la red de comunicaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional Anexo 1	Jefe de turno								
Asignación y acreditación	20	A cada persona se le asignarán los recursos.									
	30	Deberá recibir autorización para la utilización de los equipos de la red de comunicaciones.									
Informática	40	Implementar el procedimiento de WebCOE PCES 3-004	Personal Acreditado a hacer uso de la red								
Uso de radio comunicación	50	<p>En toda comunicación radial se debe emplear el siguiente formato:</p> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Emisor:</td> <td>[Receptor], [Receptor], [Emisor]</td> </tr> <tr> <td>Receptor:</td> <td>[Receptor, copia]</td> </tr> <tr> <td>Emisor:</td> <td>[Mensaje]</td> </tr> <tr> <td>Receptor</td> <td>[Confirmación]</td> </tr> </table> <p>Ejemplo: <i>Mando: "Base 1, Base 1 de mando Irazú"</i> <i>Base 1: "Base 1, copia"</i> <i>Mando: "Situación bajo control"</i> <i>Base 1: " Base 1, copiado, situación bajo control"</i></p>		Emisor:	[Receptor], [Receptor], [Emisor]	Receptor:	[Receptor, copia]	Emisor:	[Mensaje]	Receptor	[Confirmación]
	Emisor:	[Receptor], [Receptor], [Emisor]									
	Receptor:	[Receptor, copia]									
	Emisor:	[Mensaje]									
	Receptor	[Confirmación]									
60	Cuando se de una comunicación entre funcionarios de varias instituciones, NO deberá utilizarse claves institucionales, indistintamente del medio utilizado.										
70	Se utilizará el alfabeto fonético internacional para la transmisión de datos de difícil comprensión e identificación. Para el caso específico de la letra "ñ" (eñe) su denominación es "ñandú". (Anexo 2).										
80	Cuando se transmitan datos numéricos se deberá expresar con números ordinales, tales como negativo (0), primero (1), segundo (2), etc.										
90	El formato horario a utilizar será el de veinticuatro horas.										

PCN 1-002

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
PARA USO DE LA RED DE COMUNICACION DEL CENTRO DE OPERACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

CODIGO: PCA 1-002
PAG.: 5 de 8
FECHA: 10/04/2008
REVISION: 0

		Para la identificación de las áreas de trabajo utilícese la nomenclatura establecida en el Sistema de Comando de Incidentes.															
	100	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombre Instalación</th> <th style="text-align: center;">Denominación radial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Área de Espera</td> <td style="text-align: center;">Área Espera</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Área de Concentración de Víctimas</td> <td style="text-align: center;">ACV</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Base</td> <td style="text-align: center;">Base</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Helibase</td> <td style="text-align: center;">Helibase</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Helipuerto</td> <td style="text-align: center;">Helipuerto</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Campamento</td> <td style="text-align: center;">Campamento</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre Instalación	Denominación radial	Área de Espera	Área Espera	Área de Concentración de Víctimas	ACV	Base	Base	Helibase	Helibase	Helipuerto	Helipuerto	Campamento	Campamento	
Nombre Instalación	Denominación radial																
Área de Espera	Área Espera																
Área de Concentración de Víctimas	ACV																
Base	Base																
Helibase	Helibase																
Helipuerto	Helipuerto																
Campamento	Campamento																
	110	Mantener la jerarquía de las comunicaciones.															
	120	En las comunicaciones vía radio, el CI o el Encargado de la Unidad de Comunicaciones, velará por mantener el formato y la terminología establecida en este procedimiento.															
	130	Definirá los equipos de radio y las frecuencias en que se manejará en el COE, considerando disponibilidad y cobertura, indistintamente del origen de los mismos.															
Asignación de servicio telefónico	140	Dependiendo de la responsabilidad del personal del centro de Operaciones se le asignará telefonía.	Jefe de Turno														
Control de llamadas	150	Toda llamada telefónica se deberá registrar, de acuerdo al PCA 1-001	Personal Acreditado a hacer uso de la red														
Reporte de daños	160	Cualquier falla o daño en la red de comunicaciones deberá ser reportado en Anexo 3															
Entrega de equipos	170	Todos equipos asignados deberán ser devueltos al jefe de operaciones una vez finalizada la atención a la emergencia.															

PCN 1-002

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	CODIGO: PCA 1-002 PAG.: 6 de 8 FECHA: 10/04/2008 REVISION: 0
	PARA USO DE LA RED DE COMUNICACION DEL CENTRO DE OPERACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- *Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres*
- *Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres*
- *Reglamento de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres*

11. MATRIZ DE REGISTROS

Nombre del formato	Código del formato
Boleta de reporte de equipo en mal estado de la red de comunicaciones	PCA 1-002 -01

Código del formato	Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final	Responsable
PCA 1-002 -01	Archivo de Protección Civil	1 año	Dstrucción del Documento	Jefe de Operaciones.

12. ANEXOS

ANEXO 1

Normas para el uso de la red de comunicaciones del COE

- No podrá comer ni ingerir bebidas cuando esta trabajando con los equipos informáticos.
- No podrá ingresar a las computadoras discos o memorias que si no se les ha pasado un antivirus.
- No podrá usar el equipo informáticos para chatear o ver páginas que no corresponden a la función que se realiza en el COE.
- No podrá descargar ni instalar programas no autorizados.
- No instalar hardware no autorizados
- No podrá usar las máquinas que han sido asignadas a otras personas.
- En situaciones de emergencia el teléfono del Centro de Operaciones será de uso exclusivo para la atención de la emergencia.
- En el uso de radios no se utilizarán códigos y los mensajes deben se cortos y claros.



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
PARA USO DE LA RED DE COMUNICACION DEL CENTRO DE
OPERACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

CODIGO: PCA 1-002
PAG.: 7 de 8
FECHA: 10/04/2008
REVISION: 0

ANEXO 2

Alfabeto Fonético Internacional

Letra	Palabra código
A	ALFA
B	BRAVO
C	CHARLIE
D	DELTA
E	ECHO
F	FOXTROT
G	GOLF
H	HOTEL
I	INDIA
J	JULIETT
K	KILO
L	LIMA
M	MIKE

Letra	Palabra código
N	NOVEMBER
O	OSCAR
P	PAPA
Q	QUEBEC
R	ROMEO
S	SIERRA
T	TANGO
U	UNIFORM
V	VICTOR
W	WHISKEY
X	X-RAY
Y	YANKEE
Z	ZOULOU

ANEXO 3

Reporte de falla o daño de equipo de la red de comunicación

BOLETA DE REPORTE DE EQUIPO EN MAL ESTADO DE LA RED DE COMUNICACIONES PCA 1-002 -01/ R:0	
Fecha:	Hora:
Nombre de quien reporta:	
Institución:	Cargo:
Nombre del Equipo:	
Tipo y serie: _____	

PCN 1-002

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
PARA USO DE LA RED DE COMUNICACION DEL CENTRO DE
OPERACION DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

CODIGO: PCA 1-002
PAG.: 8 de 8
FECHA: 10/04/2008
REVISION: 0

Falla reportada:
Comentarios adicionales:
Firma: